DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".

Contexto General y Territorial[1]

El municipio de Arauquita está ubicado en la República de Colombia, hacia el centro–norte del departamento de Arauca; tiene una extensión territorial de, aproximadamente, 3.060 km² y una densidad poblacional de, aproximadamente, 13 habitantes por kilómetro cuadrado. Por su localización estratégica,Arauquita es el epicentro de la vía alterna a la Ruta de los Libertadores, que comunica el mar Caribe con el océano Pacífico, desde Caracas (Venezuela), hasta el puerto de Buenaventura.

En el territorio arauquiteño existen 5 resguardos indígenas: Bayoneros, Cajaros, El Vigía, La Vorágine La Ilusión y San José de Lipa o Caño Colorado.

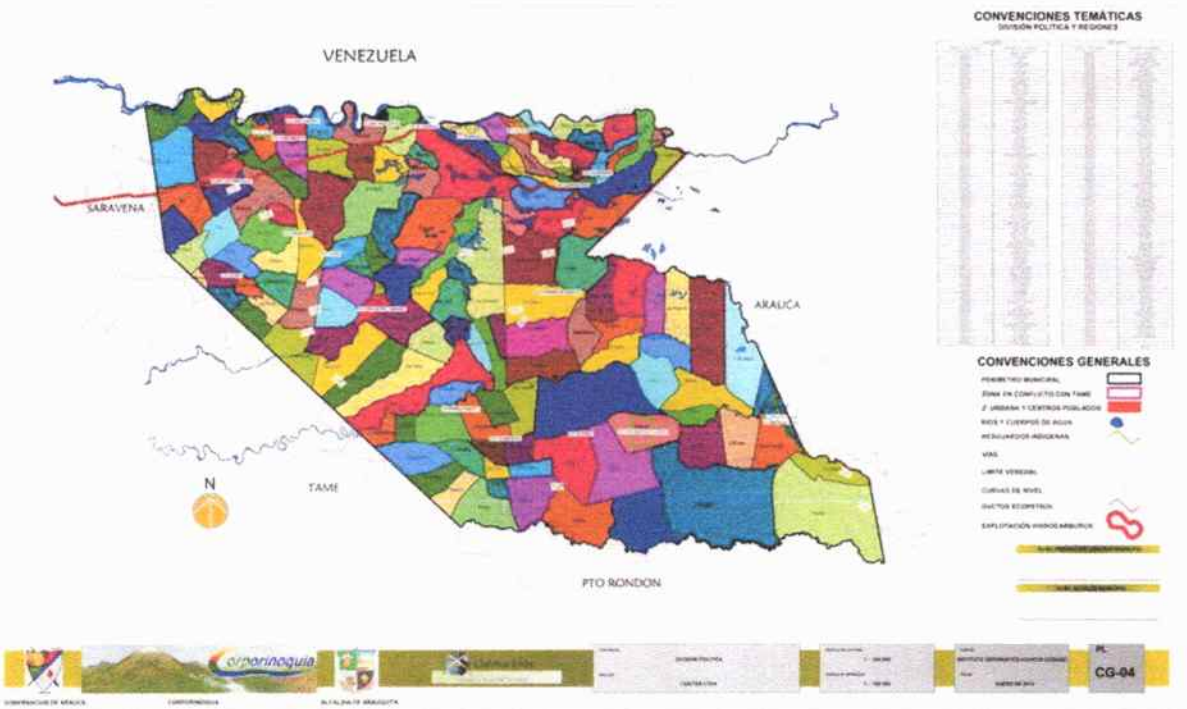

Imagen 1. División Política y Administrativa.

Arauquita limita, al Norte, con la República Bolivariana de Venezuela, al Este, con el municipio de Arauca, al Sur, con Puerto Rondón y Tame y, al Oeste, con Fortul y Saravena. Dista a 95 Km de la capital araucana, por vía terrestre y su cabecera municipal está localizada, aproximadamente, a los 07°01'39" de latitud norte y 71°25'55" de longitud oeste, a 155 m s. n. m. Su territorio pertenece a la cuenca del río Orinoco y cuenta con abundantes cursos de agua que nacen, en su mayoría, en la Cordillera Oriental y corren en dirección Este, a través de un

[1] Tomado del documento Plan de Desarrollo Municipal de Arauquita 2024-2027 "Arauquita Somos Todos" – sección Generalidades.

terreno plano. Esto origina, en su trayecto, numerosos ríos y caños secundarios que, junto a las lagunas y humedales, representan una gran riqueza hídrica. Las principales cuencas del municipio están conformadas por la subcuenca del río Arauca, localizada al norte del municipio, que recibe aguas de algunos caños de moderada importancia, como el caño Salibón o Jujú, el Curitero, el Troncal, el brazo Bayonero, el brazo Gaviotas, el caño Agua Limón y otras corrientes menores como los caños Terciario y el Matapalito. Sus tierras se encuentran en clima cálido, con una temperatura promedio anual, de 25,5°C, siendo enero el mes de mayores temperaturas y julio el más fresco. La precipitación media anual es de 2.255 mm, asociada a la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), distribuida en un régimen monomodal que va desde abril a noviembre, con junio como el mes más lluvioso.

Sector Mujer en el Plan de Desarrollo Territorial[2]

El subsector mujer se encuentra incluido en el sector de Inclusión Social enmarcada en la Línea estratégica SOMOS DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD que busca establecer acciones desde lo social que ofrezcan a todos los habitantes del municipio de Arauquita oportunidades que permitan mejorar su calidad de vida, como principio rector queremos poner en primer lugar a las personas como actores precursores de una sociedad cohesiva, resiliente, propositiva y constructiva, propendiendo por una mejor redistribución que busca una mayor equidad en la sociedad.

En esta línea estratégica se consolidan seis (06) grandes sectores: Salud y protección social, Inclusión social y reconciliación, Educación, Cultura, Deporte y Vivienda, ciudad y territorio; con la definición de dieciséis (16) programas presupuestales.

En su parte diagnostica refiere las estimaciones estadísticas con corte 2024, que para efectos del presente proyecto se tomará datos actualizados con corte 2025 y proyecciones poblacionales para el año 2026. También en esta parte diagnóstica se identificó fortalezas y oportunidades para las mujeres en el territorio como la asociatividad, los emprendimientos y el liderazgo femenino como estrategias clave para potenciar el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio en el desarrollo económico y social del territorio.

A corte de 2024, se contaba con la identificación de 30 Asociaciones de Mujeres y 3 redes de mujeres de forma independiente sin personería jurídica. En el cual la secretaría de la Mujer y Desarrollo social priorizó programas en prevención de violencias basadas de género, en el fortalecimiento institucional para los servicios de comisaría de familia para la atención y garantía de derechos de las mujeres, y otros proyectos de fortalecimiento de iniciativas productivas o emprendimientos de mujeres.

El subsector mujer se encuentra alineado con los enfoques propuestos en el PDM, que traza sus metas desde una perspectiva de interseccionalidad, con una mirada integral desde la perspectiva de la territorialidad y de las necesidades sentidas de la población, bien sea por razones de género, creencias, roles y estereotipos, raza, entre otros, permitiendo con ello el cierre de brechas en las desigualdades existentes y generando el goce efectivo de los derechos de las personas a lo largo de su curso de vida, en las diferentes dimensiones del desarrollo y la vida social y comunitaria.

[2] Tomado del documento Plan de Desarrollo Municipal de Arauquita 2024-2027 "Arauquita Somos Todos".

Estructura Demográfica de las Mujeres en Colombia

De acuerdo con las proyecciones de población, se estima que en 2026 Colombia tiene un total de 53,4 millones de habitantes: 50,98% son mujeres y 49,02% hombres, es decir, hay 105 mujeres por cada 100 hombres. El país ha experimentado un proceso acelerado de transición demográfica y hoy en día tiene tasas de fecundidad y mortalidad relativamente bajas, así como una estructura etaria concentrada en edades jóvenes y adultas, pero con un crecimiento cada vez más importante de personas mayores. El grupo más nutrido se ubica entre los 15 y los 39 años.

Vivir en una cabecera municipal o en un centro poblado y rural disperso tiene diversas implicaciones, entre ellas, el acceso a servicios e infraestructura pública. En las últimas décadas, debido a la constante migración del campo a las ciudades, la distribución de la población en Colombia ha cambiado de una condición rural a otra predominantemente urbana. En 1950, el 61,7% de los habitantes vivía en el ámbito rural, mientras que para 1993 solo el 30,1% permanecía en esta categoría. En 2026, se estima que el 23,7% de la población vive en el ámbito rural, mientras que el 76,3% restante se concentra en las cabeceras municipales (74,8% de los hombres y 77,7% de las mujeres).

Respecto a la esperanza de vida y envejecimiento poblacional, las mejoras en salud pública y en las condiciones socioeconómicas de la población han propiciado importantes disminuciones en la mortalidad y, con ello, el alargamiento de la vida. Lo anterior, aunado a la disminución de la fecundidad (de un promedio de 3,1 hijos por mujer en edad fértil en 1985 a 1,8 en 2022), ha marcado el proceso de envejecimiento. El aumento en la esperanza de vida al nacer para ambos sexos ha sido notable, pasando de una esperanza promedio de 66,4 años en 1985, a 76,9 en 2022; se estima que en 2050 este promedio llegue a 79,2 años. Los departamentos con mayor esperanza de vida en Colombia son Bogotá, Cundinamarca y Santander, mientras que los que registran las menores cifras son La Guajira, Vichada y Vaupés. En todos los departamentos, la esperanza de vida al nacer de las mujeres es mayor a la de los hombres. Los departamentos que registran las mayores diferencias de género son Amazonas, Archipiélago de San Andrés y Valle del Cauca, (9,0, 8,7 y 8,6 años, respectivamente). Por su parte, Casanare es el departamento con la menor diferencia entre los sexos (4,0 años).
El descenso de la fecundidad y el incremento en la esperanza de vida, entre otros factores, han ocasionado que la estructura por edad de la población de Colombia comience a mostrar un perfil demográfico más envejecido y que en menos de 30 años se convierta en un país con una importante proporción de personas adultas mayores con desafíos sustanciales en materia de pensiones, así como de salud y, por supuesto, con una creciente exigencia de cuidados de la población adulta mayor con dependencia funcional.

Las personas adultas mayores comparten experiencias vinculadas con muchas desventajas sociales o económicas y limitaciones en su participación y poder de decisión, entre ellas, las concepciones estereotipadas y discriminatorias basadas en que dejan de ser personas productivas. Sin embargo, los datos sirven para visibilizar y reconocer su contribución a la sociedad en distintas formas. En primer lugar, una buena parte de la población adulta mayor sigue contribuyendo con trabajo remunerado: En 2020, el 10,9% de los hombres y el 8,8% de las mujeres de 60 años y más estaban ocupados.

Es fundamental reconocer el impacto agravante de la discriminación por edad y la discriminación debido a género que enfrentan las mujeres mayores. Las desigualdades de género se acumulan a lo largo del curso de vida y a menudo resultan en condiciones de vida distintas entre mujeres y hombres al llegar a la vejez.

De acuerdo con datos de la CEPAL[3], la tasa de participación económica de las mujeres en América Latina y el Caribe en 2012 era del 49,9%; alcanzó su punto más alto en 2019 con 51,5% y para 2020 descendió a 46,9%, es decir, tres puntos porcentuales por debajo de lo observado en 2012.
Igualmente, con datos de la CEPAL, la tasa de participación de las mujeres en Colombia fue más alta que la registrada para la región, pero también la caída en la participación de las mujeres entre 2019 y 2020 fue mayor. En Colombia, la tasa de participación de las mujeres para 2019 fue de 52,5% y para 2020 de 47,3%, lo que evidenció una disminución de cinco puntos porcentuales respecto al año anterior.
En términos de relación mujeres-hombres, también conocida como índice de paridad de género (IPG)20, en el trimestre enero-marzo 2021, por cada 100 hombres que formaban parte de la fuerza de trabajo, solo 69 mujeres lo hacían. Si bien a inicios de 2022 esta relación aumentó a 73 mujeres por cada 100 hombres, la diferencia es amplia, consistente con la brecha de participación económica.

En cuanto a la tasa de ocupación (TO)[4], la GEIH muestra que en el último año existe una tendencia al alza, al pasar del 51,8% en el primer trimestre de 2021 (66,0% para los hombres y 38,7% para las mujeres) al 55,0% en el primer trimestre de 2022 (68,5% para hombres y 42,6% para las mujeres). En cuanto a las brechas de género, en el primer trimestre del año pasado, había 63 mujeres ocupadas por cada 100 hombres ocupados; al arranque de este año, se observó un ligero incremento: 67 mujeres por cada 100 hombres.

En cuanto a las ramas de la actividad económica, las mujeres y los hombres se concentran en actividades distintas, muchas veces relacionadas con los históricos roles de género. En el primer trimestre de 2022, las ramas con la mayor proporción de mujeres ocupadas fueron el comercio y la reparación de vehículos (21,2%), el sector de la economía del cuidado compuesto por la rama de la educación y la salud (18,1%), y, en tercer lugar, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (13,7%).
En tanto que para los hombres fueron la agricultura (20,8%), el comercio y la reparación de vehículos (16,8%) y la construcción (11,2%). Además de estas diferencias, también llaman la atención los casos de las actividades relacionadas con el alojamiento y servicios de comida, donde se emplean 10,7, de las mujeres frente al 3,8% de los hombres, una diferencia de 6,9 puntos porcentuales, o el transporte y almacenamiento donde la brecha entre hombres y mujeres alcanza los 9,7 punto.

Para las Mujeres en Colombia se acentúa la Brecha Salarial por género, ya que las mujeres reciben menores ingresos que los hombres. Este hecho se debe, entre otros factores, a su menor participación en el mercado de trabajo, su concentración en ramas de menor productividad y en empleos informales, pero también a la discriminación presente en los mercados laborales que limitan su autonomía económica. En América Latina y el Caribe para el año 2020 se estima que

[3] CEPALSTAT. Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas. Estadísticas e Indicadores.
[4] La tasa de ocupación (TO) es la relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar

una mujer recibía 83,5 pesos por concepto de ingreso laboral por cada 100 pesos que, en promedio, recibió un hombre.
En Colombia se ha avanzado en cerrar la brecha salarial de género, sin embargo, no ha sido suficiente. De acuerdo con el DANE (2021b), entre 2013 y 2019 la brecha disminuyó 5,3 puntos porcentuales, al pasar de 18,2% en 2013 a 12,9% en 2019. En 2020, la brecha salarial de género era de 5,8%, esto es, por cada 100 pesos que en 2020 recibió un hombre por su trabajo, las mujeres recibieron 94,2 pesos.

Otro ámbito del sector económico donde se pueden advertir las desventajas a las que se enfrentan las mujeres son los indicadores de inclusión financiera. Primeramente, el indicador de acceso mide el número de personas de 18 años y más con algún producto financiero como créditos, cuentas de ahorro, seguros, entre otros, en tanto que el indicador de uso mide el número de personas, en ese mismo rango de edad, con algún producto financiero que se encuentre activo o vigente.

Entre los importantes esfuerzos que el DANE y ONU Mujeres han hecho para generar información estadística con perspectiva de género, está la estimación que por primera vez se tiene sobre la propiedad de la tierra. La cual se ha obtenido a través de una metodología novedosa basada en el aprovechamiento intensivo de registros administrativos (particularmente el catastro integrado con el Registro Estadístico Base de Población y con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018), que permiten, a partir de la interoperabilidad de la base y formulación de algoritmos, conocer el sexo cuando no se conoce esta variable de las personas que integran los registros administrativos.

En Colombia, el 63,7% de los predios de único propietario tienen a un hombre como propietario, el restante 36,3% a una mujer. En Vaupés, Bolívar, Guainía y Caquetá las mujeres no superan el 30% de participación en la titularidad de los predios. La brecha más amplia se observa en Vaupés, donde el 21,5% son propietarias únicas mujeres y un 78,5% son propietarios únicos hombres.

La copropiedad (participación de dos o más personas en la titularidad de un predio) es una forma de organización importante en el país, ya que el 47,4% de los predios rurales tienen titularidad compartida, y también porque este régimen representa mayores oportunidades para que los derechos se otorguen a las mujeres. En el territorio, por un lado, hay departamentos con alrededor del 60% de los predios bajo este tipo de propiedad: Quindío (62,5%), Guainía (60,0%), Boyacá (59,7%) y Santander (59,5%). En el otro extremo están Vaupés, Chocó y Putumayo, donde más del 75% de los predios se encuentran en poder de únicos propietarios. En lo que respecta a la participación de solo mujeres copropietarias, su participación es menor que la de solo hombres en 31 de los 33 departamentos del país, siendo solo superior en Cesar y Amazonas.
Si bien la titularidad de la propiedad es clave para el empoderamiento económico de las mujeres, también lo es que puedan tomar decisiones sobre las unidades de producción. Al respecto, la investigación del DANE y ONU Mujeres arrojó que para todos los departamentos el porcentaje de propietarias es superior al porcentaje de mujeres tomadoras de decisiones en las unidades productivas.

En lo que respecta al tamaño de los predios, las mujeres están en desventaja al tener mayor participación en los pequeños y menor en los medianos y grandes. El 72,1% de la propiedad

femenina se concentra en los predios menores de tres hectáreas (microfundios), frente a una concentración del 62,1% de la titularidad para los hombres. sto afecta las capacidades de las mujeres propietarias de un mayor desarrollo productivo y, por tanto, de generación de ingresos.

Las desventajas que viven las mujeres en indicadores clave de la economía como la participación laboral, el tipo de ocupación, los ingresos laborales, el acceso a la seguridad social, la gestión empresarial, la incidencia de la pobreza, la inclusión financiera o la tenencia de la tierra, se combinan entre sí y se agudizan cuando la condición de ser mujer se interseca con la edad, el nivel educativo, la condición de maternidad, el lugar de residencia o el autorreconocimiento étnico, lo que genera una dinámica de desigualdades acumuladas.

Los logros de las mujeres en otros espacios como la educación no se traducen en mayor inserción laboral ni en una mejor calidad de los empleos en los que se incorporan. Las ganancias educativas no han sido suficientes para reducir la segregación laboral horizontal (concentración en ramas económicas) y vertical (concentración en los niveles bajos de ingreso), ni para cerrar las brechas salariales.

Situación actual de la Mujer en el municipio de Arauquita

De acuerdo con las proyecciones de población por área geográfica según sexo y edades simples, periodo 2018-2042 del DANE, se estima que en 2026 para el municipio de Arauquita cuenta con un total de 53.850 habitantes, de los cuales 25.768 son mujeres correspondiente al 47,85% y 28.082 son hombres 52,15%. Respecto a la ubicación de la población total de Arauquita, el 73,40% (39.527 personas) se localizan en área rural y el 26,60% se localiza en área urbana (14.323 personas). Para el caso de las mujeres, se proyecta que 7.380 se localizan en área urbana representando el 28,64%, mientras 18.388 mujeres se localizan en área rural representando el 71,36%.

Se evidencia una problemática estructural grave, marcada por el impacto desproporcionado del conflicto armado, el aumento de violencias basadas en género (VBG), la sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado y persistentes barreras socioeconómicas e institucionales que afectan a las mujeres en general y a las mujeres en zonas rurales.

De acuerdo con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), durante el año 2025 se registraron 1.420 casos de violencia de género en Arauca, lo que evidencia la magnitud de esta problemática en el territorio, de los cuales el municipio de Arauquita reportó 104 casos de violencia sexual[5]. Las cifras disponibles probablemente representan solo una parte del fenómeno. El miedo a denunciar, el control territorial ejercidos por actores armados, la estigmatización social y las barreras geográficas para acceder a servicios institucionales limitan la notificación de casos, así como las barreras de acceso a servicios en zonas rurales: Las comunidades rurales enfrentan dificultades para acceder a servicios de salud, justicia y protección debido a distancias geográficas, limitaciones institucionales y restricciones a la movilidad impuestas por actores armados.

Respecto a la tenencia de tierra de la mujer, se ha identificado brechas de género en la titularidad de la tierra, factor clave para avanzar hacia una ruralidad más equitativa según la Dirección de

[5] Violencia de género en Arauca, Informe de Situación 2025. Equipo Local de Coordinación/ELC Arauca.

Investigación y prospectiva del IGAC. En el departamento de Arauca, el 85 % de los predios rurales corresponden a única persona titular, mientras que el 15 % restante se encuentra en copropiedad. Este análisis excluye los territorios colectivos, como resguardos indígenas y zonas de propiedad comunal, donde la titularidad recae sobre comunidades y no sobre personas individuales. Entre los predios con única titularidad, los hombres concentran una proporción significativamente mayor de registros frente a las mujeres, sin que en ninguno de los municipios se alcance la paridad (50 %). En promedio, solo el 34,3 % de los predios están a nombre de mujeres, frente al 65,7 % registrados a nombre de hombres, lo que evidencia una brecha estructural en el acceso formal a la tierra. A nivel municipal, la diferencia es notables: la participación femenina registra con 32,8% de predios a nombre de mujeres mientras los hombres registran con un 67,2%. Estos resultados confirman que, incluso en un territorio con predominio de economías campesinas y alto valor productivo del suelo, las mujeres siguen subrepresentadas en la propiedad formal de la tierra, lo que limita su autonomía económica y su participación plena en las decisiones productivas y territoriales.

Así mismo, en el documento del plan de desarrollo Arauquita somos todos 2024-2027 en el sector Mujer, se logró identificar que las mujeres rurales cumplen un rol fundamental para la lucha contra el hambre y la pobreza extrema, representando cerca de la mitad de la fuerza laboral del campo, adelantan labores agrícolas y pecuarias, trabajan en el cuidado de sus familias y ayudan a garantizar la seguridad alimentaria de sus comunidades. Sin embargo, se considera que viven grandes desigualdades en relación con los hombres frente a la propiedad de la tierra y el ganado y el acceso a créditos, apoyo técnico, insumos y cadenas productivas.

En este sentido la entidad territorial requiere de instrumentos eficaces que les permitan cumplir y desarrollar acciones enfocadas al cumplimiento de estas metas, así como una alternativa técnica que les permita de manera eficaz dar soluciones efectivas y cumplir con la normativa vigente en el marco de sus competencias.

Las mujeres se ven enfrentadas a una problemática muy sentida relacionada con el deficiente empoderamiento social y económico en sus realidades cotidianas, situación que tiene un trasfondo relacionado con dos grandes temas: 1. la insuficiente respuesta de las instituciones para la atención y cumplimiento de la garantía de derechos de las mujer y 2. El Limitado acceso de las mujeres a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico.

Identificación de la problemática y necesidad del proyecto

De acuerdo con la problemática central identificada en el subsector mujer en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Arauquita, Somos Todos" correspondiente a Limitaciones en la efectividad y articulación de las estrategias institucionales y comunitarias de prevención y atención integral para garantizar vidas libres de violencia y autónomas para las mujeres, causado por la falta de fuentes de ingresos y/o dependencia económica de las mujeres entre otras, la Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social priorizó acciones para el empoderamiento social y económico de las mujeres.

Las mujeres del municipio cuentan con limitado acceso a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico para generar equidad, esto debido a que las entidades territoriales no cuentan con capacidades institucionales adecuadas para dar respuesta oportuna

a la aplicación de las políticas públicas dirigidas a la mujer, así como para la transversalización de sus necesidades y potencialidades en diferentes sectores. La deficiente articulación de entidades públicas, la debilidad integral de las instituciones, la deficiencia en la producción y transferencia de conocimiento, así como la falta de espacios de participación que permitan promover el empoderamiento de las mujeres, se configuran como la mayor causal para la no garantía desde lo institucional de los derechos de las mujeres y su empoderamiento económico.

La vulnerabilidad de las mujeres aumenta a causa de la insuficiente generación de ingresos, sus bajas capacidades técnicas sumado al escaso acceso a recursos para la implementación de iniciativas productivas que le generen una actividad económica remunerada. Motivo por el cual es una necesidad imperante para erradicar la pobreza y tener economías y sociedades saludables e inclusivas que las mujeres ejerzan de manera libre y plena sus derechos y logren el empoderamiento económico.

Con base en esta problemática se priorizó impactar a las mujeres rurales teniendo en cuenta el enfoque territorial y la localización en área rural dispersa.

Proceso de Focalización de las Beneficiarias del proyecto

La secretaria de la Mujer y Desarrollo Social al no contar con base de datos detallados de mujeres del municipio de Arauquita, determinó realizar una convocatoria abierta para focalizar y seleccionar las posibles beneficiarias para acceder al proyecto **APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO ARAUQUITA**, financiado por el sistema general de regalías bajo los términos de referencia TDR-SMDS-001-2025 con el acto administrativo Resolución No. 100.08-1307 del 6 de junio de 2025, estableciendo la información general del programa de inclusión social y productiva para el sector mujer, el objetivo general de la convocatoria, el régimen aplicable, el monto y los recursos de la convocatoria, cronograma de la convocatoria, requisitos, rubros financiables en los planes de negocios y los criterios de selección.

Población beneficiaria por unidad productiva del proyecto

A continuación, se relaciona la información básica de las beneficiarias del proyecto, indicando nombre y apellidos, número de identificación y línea productiva:

Item	Cód.	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sector	Línea Productiva
1	UP-MR-1	Gloria	María	Carrillo	Amando	Agrícola	Cacao
2	UP-MR-2	María	Zoraida	Pérez	Méndez	Agrícola	Cacao
3	UP-MR-3	Olga	Lucia	Carrero	Chacón	Pecuario	Piscicultura
4	UP-MR-4	Magali		Carrillo	Ortega	Pecuario	Piscicultura
5	UP-MR-5	Jessica	Johana	Contreras	Carrillo	Pecuario	Porcicola
6	UP-MR-6	Nohory	Liced	Montañez	Castillo	Agrícola	Maiz
7	UP-MR-7	Marina		Porras	Higuera	Agrícola	Cacao
8	UP-MR-8	Janeth		Atuesta	Buitrago	Pecuario	Porcicola

Item	Cód.	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sector	Línea Productiva
9	UP-MR-9	María	Isabel	Quintero	Navas	Pecuario	Porcicola
10	UP-MR-10	Lura	Isabel	Luna	Lazo	Pecuario	Porcicola
11	UP-MR-11	Miriam	Yaneth	Solano	Vargas	Pecuario	Avícola
12	UP-MR-12	Bethy		Niño	Flórez	Pecuario	Porcicola
13	UP-MR-13	Temilda	Mercedes	Angarita		Pecuario	Porcicola
14	UP-MR-14	Margarita		Madero	González	Pecuario	Porcicola
15	UP-MR-15	Mariana	sabineth	Fernández	Bernal	Pecuario	Porcicola
16	UP-MR-16	Ana	Lucia	Rivera	Cabanzo	Pecuario	Piscicultura
17	UP-MR-17	María	Clelia	Pinzon	Naranjo	Pecuario	Piscicultura
18	UP-MR-18	Shirley	Tatiana	Ortega	Diaz	Pecuario	Porcicola
19	UP-MR-19	Yessica	Tatiana	Mateuz	Basallo	Pecuario	Avícola
20	UP-MR-20	Doris		Gutiérrez	Ortiz	Pecuario	Piscicultura
21	UP-MR-21	Kleidy	Nohemi	Ortega	Gutiérrez	Pecuario	Porcicola
22	UP-MR-22	Rubiela		Medina	Zuleta	Pecuario	Porcicola
23	UP-MR-23	Rosa	Julia	Quiroga	Quiroga	Pecuario	Avícola
24	UP-MR-24	María	del Carmen	Vaca	Guevara	Pecuario	Avícola
25	UP-MR-25	María	Fernanda	Jaimes	Pérez	Pecuario	Avicola
26	UP-MR-26	Yudis		Jiménez	Ropero	Pecuario	Piscicultura
27	UP-MR-27	Norelis		López	Navarro	Pecuario	Apicola
28	UP-MR-28	Luz	Mila	Amador	Bravo	Pecuario	Porcicola
29	UP-MR-29	Nivia		Hernández	Guillen	Agrícola	Cacao
30	UP-MR-30	Nancy		Guerrero	Prado	Pecuario	Porcicola
31	UP-MR-31	Elisabeth		Leal	Muñoz	Agrícola	Cacao
32	UP-MR-32	Marly	Yuliana	Herrera	Pérez	Agrícola	Cacao
33	UP-MR-33	Leidys	Mariana	Castillo	Atencia	Pecuario	Avícola
34	UP-MR-34	Yeny	Marcela	Nieto	Castillo	Agrícola	Cacao
35	UP-MR-35	Flor	María	Nieto	Barbosa	Agrícola	Cacao
36	UP-MR-36	Yuneiri	Carolina	Flórez	Cermeño	Pecuario	Piscicultura
37	UP-MR-37	Otilia		Méndez	Cepeda	Pecuario	Porcicola
38	UP-MR-38	Emilse		Aldana	Mahecha	Pecuario	Porcicola
39	UP-MR-39	Andry	Paola	Contreras	Arévalo	Pecuario	Porcicola
40	UP-MR-40	Meilen	Aleida	Tarazona	Pabon	Agrícola	Cacao
41	UP-MR-41	Ana	Gregoria	Sandoval	Mojica	Pecuario	Porcicola
42	UP-MR-42	María	Eugenia	Mejia	Pico	Pecuario	Avícola
43	UP-MR-43	Deisy	Janeth	Parra	Lanchero	Pecuario	Porcicola
44	UP-MR-44	Ana	Deyanira	Rolón	Cárdenas	Agrícola	Maracuyá
45	UP-MR-45	Luz	Dary	Zambrano	Velandia	Pecuario	Porcicola
46	UP-MR-46	Erika	Fernanda	Rodríguez	Sánchez	Pecuario	Piscicultura
47	UP-MR-47	Luz	Marina	Vargas	Jiménez	Pecuario	Avícola

item	Cód.	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sector	Línea Productiva
48	UP-MR-48	Luz	Adriana	Caceres	Vargas	Pecuario	Avícola
49	UP-MR-49	Diana	Irleys	Ospino	Mejia	Pecuario	Porcicola
50	UP-MR-50	Laura	Alejandra	Guerra	Arévalo	Pecuario	Piscicultura
51	UP-MR-51	Sandra	Yanile	Sierra	Jauregui	Agrícola	Plátano*
52	UP-MR-52	Rosaura		Gutiérrez	Madrigal	Agrícola	Plátano**

Nota: el indicador del producto para el proyecto corresponde a Unidades productivas capitalizadas, por cuanto se toma el universo de la población beneficiaria del proyecto para un total de 52 mujeres rurales vs. Unidad productiva.

*La señora Sandra Yanile le Sierra Jáuregui, quién representa a la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca "AMAR", integrada por 20 mujeres.

** la señora Rosaura Gutiérrez Madrigal, quien representa a la Asociación Aprendizaje el Futuro "ASOFUTURO", integrada por 11 mujeres.

Teniendo en cuenta que las asociaciones están integradas por un numero mayor a 1, se tomará la población total de beneficiarias con el número de integrantes por cada asociación. Esto quiere decir que el total de las mujeres beneficiarias del proyecto es de 81.

Se adjunta la relación de las beneficiarias.

Caracterización de la Población Beneficiaria del Proyecto

- Distribución de mujeres por línea productiva

  De acuerdo con el registro de las mujeres beneficiarias, el 39% de las iniciativas de mujeres desarrollan procesos productivos de generación de ingresos en la línea porcícola, seguido por las líneas productivas avícolas, cacao y piscícola con una participación del 17%; y en menor proporción encontramos las líneas productivas de plátano con una participación del 4% y por último las líneas productivas de maracuyá, maíz y apícola con una representación del 2%.

Línea productiva	No. Mujeres
Apícola	1
Avícola	9
Cacao	9

Maíz	1
Maracuyá	1
Piscicultura	9
Plátano	2
Porcícola	20



- Información demográfica

Las 52 unidades productivas de mujeres rural, se localizan en 25 veredas dispersas del municipio de Arauquita.

No.	Vereda	# Mujeres
1	Buenos Aires	1
2	Campo Alegre	2
3	Canciones	1
4	El progreso	2
5	El Troncal	1
6	Estación Neira	3
7	Guamalito	1
8	Islandia	1
9	La Chigüira	1
10	La Osa	1
11	La Paz	1
12	La Pica	6
13	la Primavera	3
14	La1s Bancas	2
15	las Palmas	1
16	Los almendros	1
17	Los Jardines	1
18	mata Oscura	4
19	Nueva Jerusalén	1
20	Panamá	1
21	Peralonso	6
22	San José de Caranal	2

23	San Juan de Reinera	3
24	San Luis de Palmares	2
25	Santa Isabel	4

- Nivel de escolaridad

De las 81 mujeres a beneficiar en el proyecto, se concluye que 28 mujeres rurales tienen nivel educativo primaria, 27 mujeres completó su nivel educativo de formación en secundaria, 16 tienen formación educativa en nivel técnico, 9 mujeres rurales en formación profesional y 1 mujer en formación tecnológica.

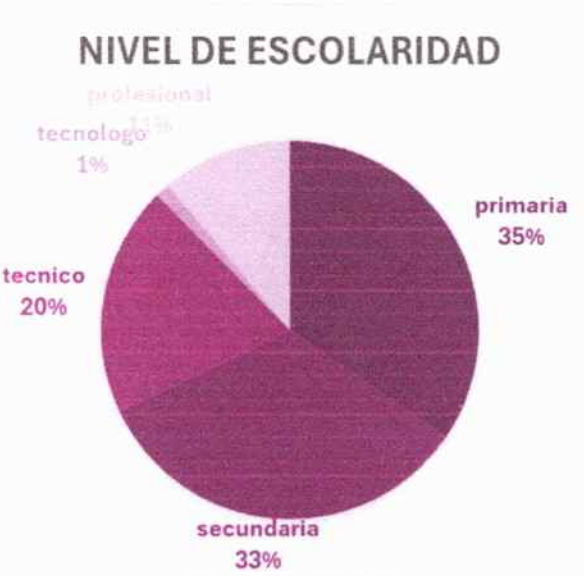

- Estado Civil

De acuerdo con la información del estado civil aportada por las 81 mujeres, se encontró que la mayoría correspondiente a 38 mujeres se encuentran solteras y encabezan el núcleo familiar, 27 mujeres rurales se encuentran en unión libre o de hecho, tan solo 10 mujeres rurales son casadas, y en menor proporción las viudas y separadas.

ESTADO CIVIL

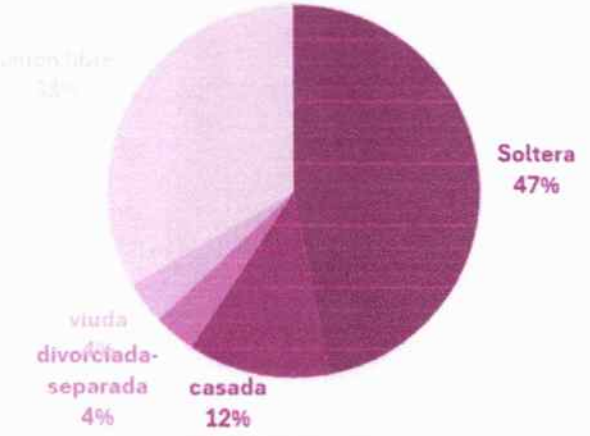

- Enfoques diferenciales

Se evidencia una población de mujeres rurales mayoritariamente victimas con el 67%, una representación del 25% de mujeres étnicas (Afrodescendiente), el 7% de las mujeres presentan una discapacidad y el 1% se encuentra en proceso de reincorporación.

ENFOQUE DIFERENCIAL

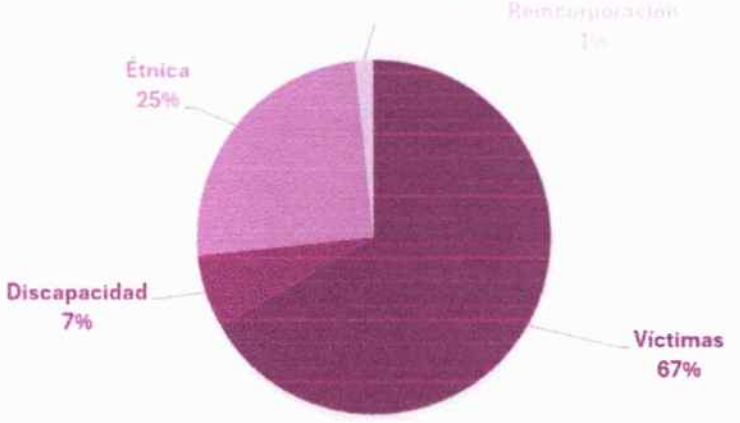

- Empleos generados por línea productiva

Se puede apreciar que las líneas productivas que mayor generan empleos directos son la porcícola, seguido de la línea productiva de cacao, plátano y piscicultura, seguido por las unidades productivas avícolas y en menor proporción se encuentran las líneas productivas apícolas, maíz y maracuyá.



Características de las iniciativas productivas por línea agropecuaria

Las iniciativas productivas de mujeres rurales se caracterizan por combinar el aprovechamiento de recursos locales en la producción de alimentos para el consumo del hogar y el abastecimiento local, la preservación de tradiciones culturales y el fortalecimiento de capacidades propias, generando ingresos para sus familias de manera que cubran sus necesidades básicas como salud, educación y alimentación.

En el proceso de focalización mediante la convocatoria, uno de los requisitos correspondía a la entrega de los planes de negocios, en el cual contenía preguntas claves como el proceso de producción de los productos y las condiciones técnicas de cada iniciativa productiva.

Las procesos productivos por las mujeres se encuentran en proyectos agrícolas como producción de cacao, producción de alimentos sin procesamiento como maíz, maracuyá y plátano; y proyectos pecuarios como de miel, en cría de aves de postura y engorde, cultivo de pesces para la comercialización, y cría de cerdo para levante.

Tabla de línea productiva y número de mujeres.

Línea productiva	# Iniacitivas	Modalidad	# Mujeres
Apícola	1	Individual	50
Avícola	9		
cacao	9		
Maíz	1		
Maracuyá	1		
Piscicultura	9		
Porcícola	20		
Plátano	2	Asociación	31
total	52		81

A continuación, se escribirá las características que la línea productiva agrícola y pecuaria, de la población Beneficiaria:

- Línea productiva 1 – Apícola:

Actualmente el proyecto productivo apícola la cuenta con 35 colmenas en producción de miel. La productora desarrollada cursos en el sena el cual le ha permitido explorar y aprender un poco más del proceso productivo. El producto final como miel, jalea real, propóleo será y polen lo comercializa de manera directa a vecinos y otros productores de la vereda.

Cód.	Primer nombre	Segundo Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Sector	Producto	Vereda	Finca
UP-MR-27	Norelis		López	Navarro	Pecuario	Miel de Abejas	la Pica	Los abarcos

- Línea productiva 2 – Avícola:

Se caracterizan por tener área de producción a pequeña escala, con predominancia cría de ave de postura para la producción de huevo. La venta se genera en esquemas locales. Se identificó falencias en la infraestructura e Insuficiencia de recursos financieros con el objetivo de aumentar la producción.

Para está línea corresponde 9 iniciativas productivas de mujeres.

Cód.	Primer nombre	Segundo Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Sector	Producto	Vereda	Finca
UP-MR-11	Miriam	Yaneth	Solano	Vargas	Pecuario	Pollo de engorde	la Pica	Gaucaso
UP-MR-19	Yessica	Tatiana	Mateuz	Basallo	Pecuario	Pollo de engorde	Peralonso	La Bonanza
UP-MR-23	Rosa	Julia	Quiroga	Quiroga	Pecuario	ave de postura	Los almendros	La Primavera
UP-MR-24	María	del carmen	Vaca	Guevara	Pecuario	ave de postura	Peralonso	Matecaña
UP-MR-25	María	Fernanda	Jaimes	Pérez	Pecuario	ave de postura	La Chiguira	Puerto Nuevo
UP-MR-33	Leidys	Mariana	Castillo	Atencia	Pecuario	ave de postura	la Primavera	La Recompensa
UP-MR-42	María	Eugenia	Mejia	Pico	Pecuario	ave de postura	La Pica	Terranova
UP-MR-47	Luz	Marina	Vargas	Jiménez	Pecuario	Pollo de engorde	Las Bancas	El Encanto
UP-MR-48	Luz	Adriana	Caceres	Vargas	Pecuario	Pollo de engorde	La Pica	Villa Nueva

- Línea productiva 3 – Cacao:

Se caracterizan por tener área de producción a pequeña escala no mayor a 3 hectáreas. Venta a intermediarios o cooperativas de la región. Cuenta con acompañamiento técnico de Fedecacao pero no de manera permanente. Debilidades identificadas: Bajo equipamiento y/o herramientas para sostenimiento del cultivo, Bajo capital de trabajo y Desconocimiento en procesos de calidad.

Para está línea corresponde 9 iniciativas productivas de mujeres:

Cód.	Primer nombre	Segundo Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Sector	Producto	Vereda	Finca
UP-MR-1	Gloria	María	Carrillo	Amando	Agrícola	Plántulas de cacao	Campo Alegre	El Eden
UP-MR-2	María	Zoraida	Pérez	Méndez	Agrícola	Cacao seco y baba	Las Bancas	San Miguel 1
UP-MR-7	Marina		Porras	Higuera	Agrícola	Plántulas de cacao	La Pica	El Porvenir
UP-MR-29	Nivia		Hernández	Guillen	Agrícola	Cacao seco y baba	Nueva Jerusalen	Las Galaxias
UP-MR-31	Elisabeth		Leal	Muñoz	Agrícola	Cacao seco y baba	La Paz	Lirios
UP-MR-32	Marly	Yuliana	Herrera	Perez	Agrícola	Cacao seco y baba	las Palmas	la fortuna
UP-MR-34	Yeny	Marcela	Nieto	Castillo	Agrícola	Cacao seco y baba	San Luis de Palmares	Los Mandarinos
UP-MR-35	Flor	María	Nieto	Barbosa	Agrícola	Cacao seco y baba	San Luis de Palmares	Las Rosas
UP-MR-40	Meilen	Aleida	Tarazona	Pabon	Agrícola	Cacao seco y baba	Islandia	Buenavista

- Línea productiva 4 – Maíz:

Se caracterizan por tener área de producción a pequeña escala de maíz semilla hibrida estatus mejorado (con registro ICA) y venta de maíz en grano seco y limpio para la alimentación animal. Debilidades identificadas: Bajo equipamiento, Bajo capital de trabajo y Desconocimiento en procesos de calidad.

Para está línea corresponde a 1 iniciativa productiva:

Cód.	Primer nombre	Segundo Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Sector	Producto	Vereda	Finca
UP-MR-6	Nohory	Liced	Montañez	Castillo	Agrícola	Maíz en grano seco	San Juan de Reinera	La Gran Bendición

- Línea productiva 5 – Maracuyá:

Se caracterizan por tener área de producción a pequeña escala no mayor a 1 hectárea, con sistema implementado por semilla. Debilidades identificadas: Bajo equipamiento y Bajo capital de trabajo.
Para está línea corresponde a 1 iniciativa productiva:

Cód.	Primer nombre	Segundo Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Sector	Producto	Vereda	Finca

UP-MR-44	Ana	Deyanira	Rolón	Cárdenas	Agrícola	Maracuyá en fresco	Canciones	Ana Alicia

➢ Línea productiva 6 – Piscicultura:

Estas iniciativas se caracterizan por la producción de cachama y tilapia bajo modelo policultivo y comercialización a detalle en infraestructura en estanque de tierra, con un ciclo productivo de 6 meses para la subsistencia familiar o autoconsumo para la generación de ingresos. La fuente de agua que soporta el cultivo corresponde a agua de lluvia, agua de lluvia en reservorio, o por captación tipo puntillo. La mano de obra es familiar, es decir, que el núcleo familiar está vinculado a la actividad económica.

Para está línea corresponde a 9 iniciativas productivas:

Cód.	Primer nombre	Segundo Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Sector	Producto	Vereda	Finca
UP-MR-3	Olga	Lucia	Carrero	Chacón	Pecuario	cachama y tilapia	Estación Neira	El Progreso
UP-MR-4	Magali		Carrillo	Ortega	Pecuario	cachama y tilapia	San Juan de Reinera	Los Cardenales
UP-MR-16	Ana	Lucia	Rivera	Cabanzo	Pecuario	cachama y tilapia	Estación Neira	San José
UP-MR-17	María	Clelia	Pinzon	Naranjo	Pecuario	cachama y tilapia	la Primavera	Los Naranjos
UP-MR-20	Doris		Gutiérrez	Ortiz	Pecuario	cachama y tilapia	Estación Neira	La Ortencia
UP-MR-26	Yudis		Jimenez	Ropero	Pecuario	cachama y tilapia	La Osa	Buenos Aires
UP-MR-36	Yuneiri	Carolina	Flórez	Cermeño	Pecuario	cachama y tilapia	campo Alegre	Los Mararayes
UP-MR-46	Erika	Fernanda	Rodríguez	Sánchez	Pecuario	cachama y tilapia	Peralonso	Parcela Villa Erika
UP-MR-50	Laura	Alejandra	Guerra	Arévalo	Pecuario	cachama y tilapia	Peralonso	La Bendición

Cada una de las beneficiarias adjunta el documento de Permiso para el ejercicio de la actividad expedida por la Autoridad Nacional de acuicultura y pesca – AUNAP- en cumplimiento del numeral 7.1.1. de los requisitos sectoriales el sistema general de regalías.

➢ Línea productiva 7 – Porcicultura:

La producción Porcicola se enfoca en sistemas de economía circular o traspatio no tecnificado, que busca la seguridad alimentaria y la generación de ingresos propios. Estas iniciativas suelen organizarse en fases de cría o engorde a pequeña escala, impulsadas por apalancamiento familiar. El conocimiento en la producción es empírico, por tanto, requiere de acompañamiento y asistencia técnica. Debilidades identificadas: bajo conocimiento en aplicación a buenas prácticas pecuarias y bajo financiamiento para mejoramiento de las áreas de producción.

Para está línea corresponde a 20 iniciativas productivas:

Cód.	Primer nombre	Segundo Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Sector	Producto	Vereda	Finca

UP-MR-5	Jessica	Johana	Contreras	Carrillo	Pecuario	Cría y levante	San Juan de Reinera	La Pirinola
UP-MR-8	Janeth		Atuesta	Buitrago	Pecuario	Cría y levante	Santa Isabel	La Fortuna.
UP-MR-9	María	Isabel	Quintero	Navas	Pecuario	Cría y levante	Santa Isabel	La Fortuna.
UP-MR-10	Lura	Isabel	Luna	Lazo	Pecuario	Cría y levante	mata Oscura	La Esperanza
UP-MR-12	Bethy		Niño	Flórez	Pecuario	Cría y levante	Santa Isabel	El encanto
UP-MR-13	Temilda	Mercedes	Angarita		Pecuario	Cría y levante	Peralonso	Tierra Santa
UP-MR-14	Margarita		Madero	González	Pecuario	Cría y levante	El progreso	Los Bucares
UP-MR-15	Mariana	sabineth	Fernández	Bernal	Pecuario	Cría y levante	El Troncal	El encanto
UP-MR-18	Shirley	Tatiana	Ortega	Diaz	Pecuario	Cría y levante	mata Oscura	La Esperanza
UP-MR-21	Kleidy	Nohemi	Ortega	Gutiérrez	Pecuario	Cría y levante	Santa Isabel	Los Lagos
UP-MR-22	Rubiela		Medina	Zuleta	Pecuario	Cría y levante	San José de Caranal	La Quinta
UP-MR-28	Luz	Mila	Amador	Bravo	Pecuario	Cría y levante	la Pica	La Heredia
UP-MR-30	Nancy		Guerrero	Prado	Pecuario	Cría y levante	Peralonso	Los Caracoles
UP-MR-37	Otilia		Méndez	Cepeda	Pecuario	Cría y levante	El Progreso	Bella Vista
UP-MR-38	Emilse		Aldana	Mahecha	Pecuario	Cría y levante	Los Jardines	Las Gaviotas
UP-MR-39	Andry	Paola	Contreras	Arévalo	Pecuario	Cría y levante	mata Oscura	Las Palmeras
UP-MR-41	Ana	Gregoria	Sandoval	Mojica	Pecuario	Cría y levante	mata Oscura	Las Palmeras
UP-MR-43	Deisy	Janeth	Parra	Lanchero	Pecuario	Cría y levante	San José de Caranal	La Quinta
UP-MR-45	Luz	Dary	Zambrano	Velandia	Pecuario	Cría y levante	La Primavera	El Porvenir
UP-MR-49	Diana	Irleys	Ospino	Mejia	Pecuario	Cría y levante	Guamalito	El vergel

- Línea productiva – Plátano:

Los proyectos productivos de plátano liderados por mujeres rurales se caracterizan por enfocar la seguridad alimentaria, el trabajo asociativo, la economía circular mediante la transformación de residuos y el arraigo comunitario, generando ingresos sostenibles desde parcelas o patios productivos. el plátano es parte de la canasta familiar de las familias campesinas, su producción se dedica al consumo interno y hace parte de la dieta alimenticia que fortalece la seguridad alimentaria.

Las asociaciones de mujeres rurales enfrentan barreras estructurales y operativas que limitan su crecimiento y consolidación en el mercado local, destacando la escasez de recursos financieros formales, la sobrecarga de trabajo de cuidado no remunerado y las dificultades para acceder a la titularidad de tierras.

Para está línea corresponde a 2 iniciativas productivas con enfoque asociativo de mujeres:

Cód.	Primer nombre	Segundo Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Sector	Producto	Vereda	Finca
UP-MR-51	Sandra	Yanile	Sierra	Jauregui	Agrícola		Buenos Aires	El Tesoro
UP-MR-52	Rosaura		Gutiérrez	Madrigal	Agrícola		Panamá	Santana y la palma

Análisis del diagnóstico de las iniciativas productivas

Con base en la información aportada de las mujeres en sus planes de negocios, se logró estandarizar una matriz de Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, que permitió identificar la alternativa de solución a diseñar para la solución de la problemática.



Esta matriz desarrollada en conjunto con las mujeres rurales logró identificar los componentes centrales del proyecto:

- Acompañamiento y asistencia técnica especializada por cada línea productiva.
- Formación y desarrollo de capacidades a las mujeres rurales en empoderamiento femenino y autonomía económica.

- Y entrega de capital en especie para el fortalecimiento y generación de ingresos a las mujeres rurales.

Procedimiento para la identificación de bienes y o artículos para el componente de capitalización mediante incentivo en especie a mujer rural

Una vez surtida la etapa de selección de la convocatoria TDR-SMDS-001-2025 con objeto de focalizar y seleccionar las posibles beneficiarias para acceder al proyecto **Apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos de Mujeres en el municipio de Arauquita financiado por el Sistema General de Regalías**, se surte el procedimiento de concertación de equipos, maquinaria, herramientas, insumos y materiales, para el ciclo productivo que le permitan dinamizar la unidad de negocio de la mujer rural.

A lo anterior, La Secretaría de la mujer y desarrollo social en coordinación con cada una de las beneficiarias te terminé mediante acta de concertación del plan de negocios, los elementos o productos solicitados, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas referenciadas en el mercado, así como la justificación de la necesidad de cada producto solicitado. También se señaló las recomendaciones de uso y un orden de prioridad.

Una vez surtida esta etapa la unidad ejecutora prosiguió con la verificación y disponibilidad de los productos en el mercado, así como el estudio de precios con el objetivo de terminar el presupuesto unitario y el presupuesto general del proyecto.

Nota: Se adjunta las 52 actas de concertación.

Conclusiones del diagnóstico

- persistente desigualdad en la retribución y la poca valoración del trabajo de las mujeres del campo.
- las mujeres rurales se ven más afectadas, a menudo por el escaso acceso a recursos, servicios e información, la pesada carga de tareas domésticas y de cuidados no remuneradas, y las discriminatorias normas sociales tradicionales.
- la agricultura es el principal medio de subsistencia y una fuente importante de ingresos para la población rural y en especial para las mujeres.
- Las mujeres rurales enfrentan una mayor tasa de desempleo en comparación con los hombres.
- Las mujeres garantizan la seguridad alimentaria de sus poblaciones y ayudan a preparar a sus comunidades frente al cambio climático.
- Las labores de las mujeres rurales son esenciales, su contribución continúa siendo invisibilizada y mal remunerada.
- Las barreras que enfrentan para su empoderamiento económico se traducen en mayores dificultades para acceder a créditos y asistencia técnica.
- Se requiere de programas que fomenten la generación de ingresos de mujeres rurales consolidando las cadenas de valor y promoviendo una mayor conciencia social que promueva la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.

Anexos:

- Documento soporte de focalización y selección de las beneficiarias (convocatoria abierta TDR-SMDS-001-2025).
- Soportes de publicación de la convocatoria abierta TDR-SMDS-001-2025.
- Relación de las beneficiarias del programa Mujer LiderA.
- Actas de Concertación del Plan de Negocios por Unidad productiva.

Bibliografía

- Documento La situación de las mujeres en Colombia, ONU Mujeres Colombia – 2022.
- Estadísticas por tema, enfoque diferencial e interseccional - enfoque de género – DANE 2022.
- Análisis de la Violencia Basada en Género en Arauca – 2025 – APOYAR.

Dado en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente;

ANGIEE PAOLA PORRAS ARDILA
SECRETARIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

ELABORÓ: Andrés Camilo Méndez Otero Profesional de apoyo CPS 263 de 2026	**REVISÓ:**Angiee Paola Porras Ardila Secretaria de la Mujer y Desarrollo Social	**REVISÓ:**Angiee Paola Porras Ardila Secretaria de la Mujer y Desarrollo Social